

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL VAUPÉS



BIENESTAR
FAMILIAR

Mitú
2025



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 2 de 61

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	7
ALCANCE	8
OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
1. REQUISITOS LEGALES	10
2. 3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3. 3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
DIAGNOSTICO GENERAL	14
4. 4.1 INFORMACION GENERAL.....	14
4.1.1 Ubicación geográfica.....	14
4.1.2 Información general	15
4.1.3 Descripción de la actividad.....	15
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	15
4.1.5 Identificación de fuentes.....	16
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	17
5. 4.2.1 Saneamiento Básico	17
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	17
DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	18
5.1 RUTA SANITARIA	19
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	21
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	21
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	30
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	30
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	32
5.4.1 Residuos Ordinarios.....	32
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	35
5.4.3 Residuos de Manejo Especial	37
5.4.4 Residuos de Peligrosos.....	39
5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.	42

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 3 de 61

	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	44
	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	51
	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	52
6.	SEGUIMIENTO	53
7.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	54
8.	RECOMENDACIONES.....	55
9.	CONCLUSIONES.....	56
10.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	57
11.	CONTROL DE CAMBIOS.....	58
12.	Anexo 1. PLANO RUTA SANITARIA.....	59
13.		
14.		
15.		

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 4 de 61

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General.....	15
Tabla 3. Descripción General Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú.	15
Tabla 4. Fuentes de Generación de Residuos.....	16
Tabla 5. Relación de Empresa de Saneamiento básico	17
Tabla 6. Información Gestores de Residuos	17
Tabla 7. Almacenamiento, Separación, Recolección y Almacenamiento de residuos Ordinarios y Aprovechables.....	25
Tabla 8. Contenedores para la Recolección y Almacenamiento de RESPEL y Residuos Especiales.	27
Tabla 9. Condiciones Locativas	30
Tabla 10. Relación de los puntos ecológicos	30
Tabla 11. Medidas de manejo ambiental	30
Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Vaupés.	33
Tabla 13. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Vaupés.	34
Tabla 14. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024	35
Tabla 15. Consolidado de residuos aprovechables	35
Tabla 16. Consolidados residuos de manejo especial	37
Tabla 17. Descripción de residuos peligrosos.....	39
Tabla 18. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	40
Tabla 19. Resultados cálculo media móvil.....	42
Tabla 20. Categoría de Generador	43
Tabla 21. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	44
Tabla 22. Amenaza y Consecuencias Regional Vaupés - PEC.....	51
Tabla 23. Valoración amenaza	51

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 5 de 61


LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Vaupés.....	33
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Vaupés.	34
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Vaupés.....	36
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	37
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	41
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	43

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 6 de 61


LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Vaupés, 2025.	14
Ilustración 2. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú	21
Ilustración 3. Almacenamiento de residuos ordinarios Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú.....	23
Ilustración 4. Zona de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú.	24

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 7 de 61

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Vaupés y su Centro Zonal describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:


1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Vaupés y su Centro Zonal.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 8 de 61

ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Vaupés Calle 15ª # 13ª - 54 en la ciudad de Mitú y su centro zonal ubicado en la siguiente dirección:

1.


Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Mitú	Calle 15ª # 13ª - 54

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 9 de 61

OBJETIVO GENERAL


Formular el Programa de Gestión Integral de Residuos para el ICBF - Regional Vaupés y su Centro Zonal, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Vaupés y su Centro Zonal.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Vaupés y su Centro Zonal.
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 10 de 61

REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.


Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 11 de 61

artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.


Resolución 1511 de 2010 *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones”*, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 12 de 61

Resolución 1512 del 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.


Resolución 1457 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 13 de 61

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.


Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 0851 de 2022, Por la cual se desarrollan los artículos 2.2.7A.1.3, 2.2.7A.2.1, el numeral 3.1 del artículo 2.2.7A.2.2, el numeral 3 del artículo 2.2.7A.2.4, el artículo 2.2.7A.4.2 y el artículo 2.2.7A.4.4 del Título 7A del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones.

PÚBLICO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 14 de 61

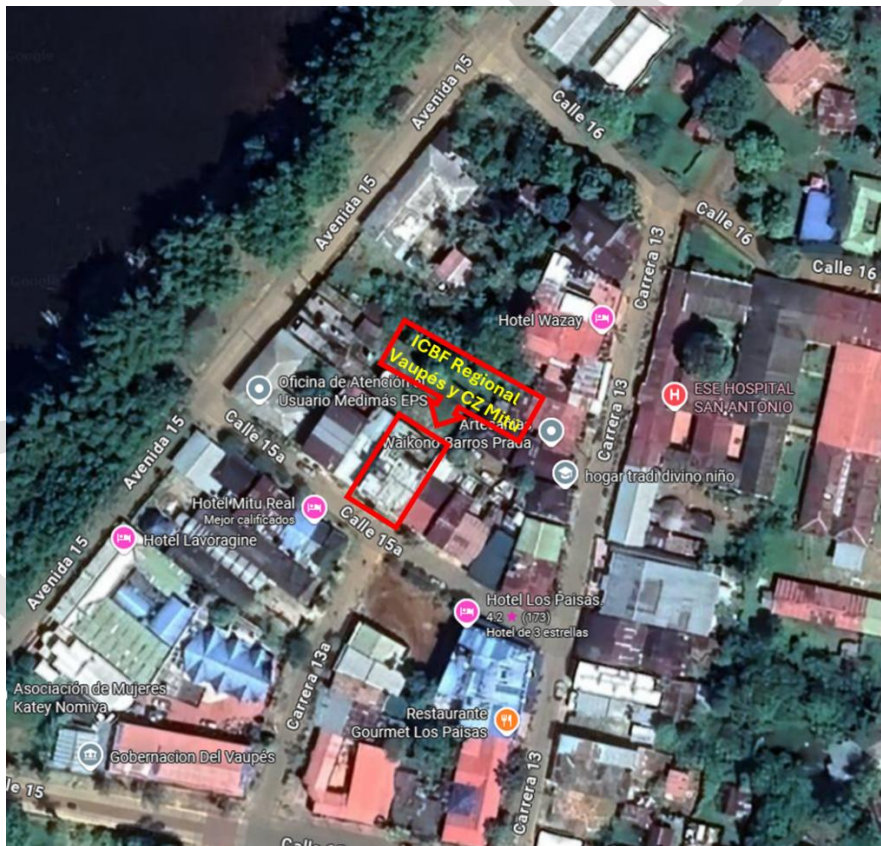
DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

La Regional Vaupés y el Centro Zonal Mitú se encuentran ubicados bajo las mismas instalaciones en la dirección Calle 15ª # 13ª - 54 en el Municipio de Mitú en las coordenadas 1°15'35.6"N - 70°14'09.2"W, específicamente en el Barrio Centro, de esta manera la sede limita hacia el Norte con la estación de servicios y ubicación de la antena del operador móvil Claro; por el lado Sur limita con la calle 15ª; Al Oriente limita con viviendas hasta llegar a la carrera 13 y al Occidente limita con viviendas hasta llegar a la ronda del Rio Vaupés.


Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Vaupés, 2025.



Fuente: Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 15 de 61

Desde el contexto territorial, el municipio de Mitú se encuentra “en la parte suroriental de Colombia con la frontera del Brasil, es la capital del Departamento. Se localiza predominantemente sobre la margen derecha del río Vaupés, hace parte integral del bioma amazónico, convirtiéndolo en un territorio transcendental y dinámico para Colombia y el Mundo, lo anterior, teniendo en cuenta las particularidades ambientales, sociales y culturales.”. (Alcaldía de Mitú, 2020).

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	Sede Regional Vaupés
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	Calle 15ª # 13ª - 54
Teléfono	57(608) 564 20 71 - 57(608) 564 02 75 - Ext: 897000 - 897009
Nombre de la Instalación	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Vaupés.
Número total de Centros Zonales	1
Número total de Unidades Locales	0

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	18 de diciembre de 2013
Horas/Día Funcionamiento	8 horas de Funcionamiento.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.
No. Empleados	110
No. Turnos / Día	1


Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú.

- Alcaldía Municipal.
- Gobernación Departamental.
- Nueva EPS.
- E.S.E. Hospital San Antonio de Mitú.
- Secretaria de Obras Públicas Departamental.
- Contraloría Departamental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 16 de 61


- Secretaria de Salud Departamental.
- Secretaria de Educación Departamental.
- Comando de Policía Nacional.
- Estación de Bomberos Municipal.
- Defensa Civil de Colombia.
- Cruz Roja.
- Entidades Bancarias: Bancamía y Banco Agrario de Colombia.
- Como Autoridad Ambiental la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA.
- Laboratorio de Salud Pública.
- Cámara de comercio.
- CEELVA S.A.S E.S.P.
- Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación del Vaupés – IDDERVAUPÉS.

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 4. Fuentes de Generación de Residuos

OTROS	FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS				
	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACEN	BAÑOS	COCINETAS
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales generan los siguientes residuos: Residuos Orgánicos Residuos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la Regional Vaupés, se generan los siguientes residuos: Residuos vegetales de jardinería, RCD, Repuestos de vehículos y aceites usados Residuos ordinarios Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos) Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastros, envases de fumigación,	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos: Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y enceres En conformidad con el almacenamiento temporal de bienes muebles del ICBF sujetos a baja definitiva, se generan los siguientes	Disposición de EPPS.	Como resultado de las actividades que desarrolla en la cafetería, para prestar el servicio de hidratación a los colaboradores, se generan los siguientes residuos: Residuos Orgánicos. Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Residuos Ordinarios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 17 de 61

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACEN	BAÑOS	COCINETAS
	(Equipos electrónicos, periféricos y tonners).	pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros).	tipos de residuos: Residuos Eléctricos y electrónicos – RAEES, Residuos peligrosos RESPEL, chatarra, reciclables (papel, cartón, plásticos).		

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 5. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Alcaldía del Municipio de Mitú	Servicio de aseo, Servicio de acueducto (agua no potable) y servicio de alcantarillado.	Teléfono: 5642010. Fax: 5642020. Correo electrónico: contactenos@mitu-vaupes.gov.co Dirección: Calle 14 No. 14 - 29, Municipio de Mitú – Vaupés.
Empresa Centrales de Energía Eléctrica de Vaupés – CEELVA S.A.S. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica.	Dirección principal: CARRERA 14 No. 15 – 06 Centro Vaupés – Colombia. Email: atencionusuarios@ceelvasasesp.com.co Teléfono: 321 5978181


Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 6. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
Alcaldía Municipal – Servicio de aseo.	Residuos Convencionales, barrido, limpieza e inservibles.	Regional y Centro Zonal.	Frecuencia: dos días por semana, lunes y jueves.	Teléfono: 5642010 Correo electrónico: contactenos@mitu-vaupes.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 18 de 61

			Horario: mañana y tarde.	Dirección: Calle 14 No. 14 - 29, Municipio de Mitú – Vaupés.
Contratista externo-mantenimiento de jardinería.	Vegetal	Regional y Centro Zonal.	De acuerdo con el cronograma de actividades.	Contratista externo.
Gestor Ambiental seleccionado por medio de un proceso de contratación.	RAEES (Periféricos, partes de computador y electrodomésticos). RESPEL (tonner's, pilas, baterías, luminarias). Residuos bajo inventario de inservibles de almacén: RAEES.	Regional y Centro Zonal.	Anual	Contratistas contratados vigencias anteriores: DESCONT S.A. ESP. Dirección: Cl. 17B No. 39 - 75 Teléfono: +57 (1) 244 4000 Correo: info@descont.com.co RECICLAR VAUPÉS. Dirección: AV. 15 #12 – 94 BRR Centro Teléfono: 3125629252 Correo: reciclarvaupesas@hotmail.com D3A-Distribuidores Ambientales S.A.S Dirección: Calle 25F No. 85C – 76, Piso 2. Bogotá – Colombia. Teléfono: 318 8527379 Correo: administrativo@d3a.com.co
GEORGANICA S.A.S. E.S.P.	Residuos Aprovechables. Residuos bajo inventario de inservibles de almacén: bienes muebles de tipo 5. maderable, plástico y chatarra.	Regional y Centro Zonal.	Anual	Dirección: Av. 15 N° 8 – 60 Teléfono: 316556763 – 3182887088 Correo: georganica.3rsas@gmail.com


Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 19 de 61

- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables.

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios y/o botaderos a cielo abierto.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Vaupés en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:


5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son los lunes y jueves en horas de la mañana. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Dos veces por semana
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad






¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 20 de 61


- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- Se recolectan los residuos de los puntos ecológicos de cada piso (4 en total), iniciando en el tercer piso de la Sede Principal y terminando en la Sede Alternativa, de esta forma el proceso de recolección se lleva a cabo retirando las bolsas de cada contenedor (verde, negro y blanco), cerrándolas y reemplazándolas por otras nuevas; por consiguiente, se hace una separación en la fuente utilizando los puntos ecológicos, los cuales están codificados por colores de acuerdo con el tipo de residuo. Una vez realizado el proceso de separación se procede al pesaje de los residuos sólidos recolectados y así mismo, se reporta mediante el diligenciamiento del formato: cuadro de control de residuos.

Para finalizar, las bolsas son depositadas en el contenedor de residuos, el cual se transporta afuera de las instalaciones de la Sede Alternativa, previo a que pase el vehículo recolector. De esta forma los residuos son recolectados por el camión operado por la Alcaldía municipal, el cual dispone los residuos en el botadero a cielo abierto del municipio.

- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 21 de 61

●	Residuos No Aprovechables
■	Residuos Especiales
●	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

Anexo 1. Plano ruta sanitaria.

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional y Centro Zonal Mitú.

Actualmente la Regional Vaupés mediante la implementación de acciones correctivas ha realizado las adecuaciones pertinentes para el funcionamiento del cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos que se encuentra situado en la Sede Alternativa, la cual se ubica en la dirección Carrera 14 N° 15^a – 07 y corresponde a una sede bajo arriendo que contempla dos pisos distribuidos de la siguiente manera, para el segundo piso se encuentra almacén y para el primer piso se localiza el cuarto de inservibles, auditorio, cuarto de mantenimiento y cuarto de residuos.


Ilustración 2. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú



Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 22 de 61

Desde las características locativas, el cuarto de residuos se encuentra en la parte trasera de la Sede Alternativa y cuenta con los siguientes elementos constructivos:


- Muros estructurales: Ejecutados en mampostería estructural.
- Elementos metálicos: Incorporación de perfiles de acero tipo ASTM que funcionan como vigas, viguetas y columnas.
- Sistema de cubierta: Instalación de lámina galvanizada tipo arquitectónica, con tratamiento anticorrosivo y diseñada para resistir la exposición prolongada a la intemperie.
- Placa de piso: Construida con malla electrosoldada y con concreto estructural con resistencia de 3.000 psi, apta para soportar las cargas de almacenamiento de materiales, cumpliendo con los requisitos de durabilidad y desempeño estructural.

Conforme a las condiciones del cuarto se ha desarrollado un trabajo reiterativo en el mejoramiento del área, puesto que la estructura anterior (madera) y el tipo de material que formaban la zona presentaban un deterioro progresivo que generaba complicaciones en el correcto almacenamiento de los residuos, ocasionando de esta manera focos de humedad, pequeñas filtraciones de agua, fisuras y desgaste de la madera.

Por otra parte, la ubicación en la cual se encuentra el cuarto de residuos ha generado dificultades en la ejecución de adecuaciones y mejoramiento del área, debido a que la Sede Alternativa está bajo arriendo, por lo tanto, es el propietario quien debe realizar las adecuaciones pertinentes. En este caso, el ICBF Regional Vaupés para garantizar el cumplimiento de la norma ha gestionado desde su área administrativa y por medio del contrato de ferretería unas adecuaciones prioritarias; no obstante, en temas de almacenamiento y cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, es necesario efectuar el mejoramiento del área que permita la clasificación de los residuos, señalización y la restricción a personal no autorizado.

De acuerdo a las falencias presentadas y acciones de mejora en cumplimiento del plan de gestión ambiental, se tiene como primera opción la construcción de un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos en la sede principal; no obstante, este tipo de proyecto requiere de una cantidad considerable de recurso ya que se plantea reubicar la planta eléctrica, realizar la adecuación del cuarto de bombeo y adecuar el tanque de almacenamiento de agua subterráneo sobre el área proyectada, así mismo, se contempla en la construcción de una infraestructura que permita ampliar el edificio central, con el fin de tener los espacios suficientes para nuevas oficinas de atención. Lo anterior, teniendo en cuenta que, en la actualidad, la sede principal ha superado su capacidad operacional en cuanto a la cantidad de personal que allí labora.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 23 de 61

Para la segunda y más viable opción se plantea la adquisición de un centro de acopio liviano, de fácil movilización y manipulación, con pintura electrostática de almacenamiento y con dos módulos que cuenten con las condiciones que exige la norma. En este caso contemplando el almacenamiento de los residuos peligrosos, especiales y aprovechables. De esta manera, la regional contaría con unidades de almacenamiento que se ubicarían en la Sede en Arriendo y dado el caso de entrega de la sede, se realizaría el desmonte y fácil traslado a una nueva sede.

En lo que respecta al almacenamiento temporal se encuentran en la correspondiente área el acopio de los de residuos reciclables, peligrosos y especiales. En este orden de ideas, el manejo de este tipo de residuos se contempla de la siguiente manera:

Ordinarios: Los Residuos ordinarios cuentan con un almacenamiento transitorio conforme a la implementación de la ruta sanitaria, de esta forma realizando la recolección desde los puntos ecológicos y baños, de acuerdo con los días de entrega para al servicio de aseo municipal; por lo tanto, los residuos de este tipo continúan la línea de disposición final hasta el lugar de depósito que concierne al botadero a cielo abierto, el cual cumple la función como punto de acopio de residuos sin ningún tipo de aprovechamiento y/o tratamiento, teniendo en cuenta que no hay implementación de rellenos sanitarios ni otros tipos de mecanismos que propendan el manejo adecuado de residuos.


Ilustración 3. Almacenamiento de residuos ordinarios Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú.



Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 24 de 61

Aprovechables: Para el manejo de residuos aprovechables se realiza el almacenamiento por periodos trimestrales para la correspondiente entrega a la empresa de reciclaje GEORGANICA S.A.S. E.S.P., en este caso se priorizan los residuos de tipo plástico, papel, cartón y chatarra generados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

Como aliado estratégico se encuentra la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P., la cual presta el servicio a nivel municipal y se vincula a la Regional y Centro Zonal por medio del acuerdo firmado el día 9 de septiembre de 2021 y actualizado el acuerdo para el día 15 de febrero de 2022, de esta forma logrando para la vigencia 2021 en el tiempo de ejecución del acuerdo la entrega total de 103.25 KG, sumado a los 309.5 KG en la vigencia 2022, un total de 305.8 KG para la vigencia 2023 y la entrega de 253.45 KG en la vigencia 2024; siendo en total para las cuatro vigencias de 972 KG de residuos entregados para su debido aprovechamiento.

Ilustración 4. Zona de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú.



Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

Para el almacenamiento, separación, recolección y almacenamiento de residuos de tipo ordinario y aprovechables contamos desde la Regional y Centro Zonal con los siguientes elementos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 25 de 61

Tabla 7. Almacenamiento, Separación, Recolección y Almacenamiento de residuos Ordinarios y Aprovechables.

Almacenamiento, Separación, Recolección y Almacenamiento de residuos Ordinarios y Aprovechables.	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS
	<p>Carro recolector de residuos con dimensiones de: 73 cm de ancho X 1.43 metros de Profundidad X 1, 50 metros de altura. El presente contenedor se encuentra ubicado en la parte externa de la sede alterna, con el fin de que el servicio recolector de basuras municipal deposite dichos desechos en el botadero a cielo abierto, el cual es el lugar autorizado para la disposición final.</p>
	<p>Puntos ecológicos con una capacidad de 53 Litros y con tapa swing que permite depositar los residuos con facilidad, así mismo cuenta con soporte interno para la óptima posición de la bolsa plástica y se compone de 3 contenedores. Cada punto ecológico se caracteriza con las siguientes dimensiones: (cm): Largo: 140 x Ancho: 39 x Alto: 140 cm</p> <p>La regional cuenta con cuatro puntos ecológicos que se distribuyen desde 3 ubicados en la sede principal y 1 en la sede alterna.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 26 de 61

Almacenamiento, Separación, Recolección y Almacenamiento de residuos Ordinarios y Aprovechables.



Contenedor para la recolección de botellas plásticas, el cual fue entregado por parte de la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P., siendo una estrategia a nivel municipal que ha generado buenos resultados para la recolección de plásticos de un solo uso.

Así mismo, se encuentra un contenedor para el almacenamiento de tapas plásticas, el cual fue entregado por parte de la Institución Educativa Departamental Inayá, con el fin de apoyar a la Fundación Tapitas para Sanar.

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

Especiales y peligrosos: En el manejo de residuos de tipo especial y peligrosos se realiza el almacenamiento de los residuos en su mayoría tonners, luminarias, lámparas, pilas usadas, extintores y aires acondicionados, los cuales se ubican en los correspondientes contenedores o en su defecto estante, efectuando la debida clasificación y control de pesaje.

En cuanto a la entrega, se efectúa anualmente mediante un contrato de servicio de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL) y Residuos Especiales generados en el ICBF Regional Vaupés, de tal manera cumpliendo con el Plan de Gestión Ambiental establecido. Así mismo, se participa de la entrega de residuos por medio del programa posconsumo que se desarrolla de manera periódica por medio de la articulación de la autoridad ambiental C.D.A. (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico).

Por parte de la recolección y almacenamiento de residuos de tipo especial y peligroso, las instalaciones de la Regional y Centro Zonal cuentan con los siguientes elementos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 27 de 61

Tabla 8. Contenedores para la Recolección y Almacenamiento de RESPEL y Residuos Especiales. Contenedores para la Recolección y Almacenamiento de RESPEL y Residuos Especiales.

	<p>Contenedor de dimensiones: 65 cm de ancho X 87 cm de profundidad X 1.45 metros de altura. Es utilizado para el almacenamiento de los RAEE`S, ubicado en la sede de Alterna – Piso 1.</p> <p>El presente contenedor cuenta con las condiciones físicas ideales para el almacenamiento, teniendo en cuenta la cantidad de residuos generados en la regional y centro zonal.</p>
	<p>Contenedor cuenta con dimensiones: 70 cm de ancho X 82 cm de Profundidad X 1.45 de altura. Utilizado para el almacenamiento de los RESPEL, se encuentra ubicado en la sede de Alterna – Piso 1.</p> <p>El presente contenedor cuenta con las condiciones físicas ideales para el almacenamiento, teniendo en cuenta la cantidad de residuos generados en la regional y centro zonal.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 28 de 61

Contenedores para la Recolección y Almacenamiento de RESPEL y Residuos Especiales.



Contenedor metálico especial para disposición de tubos fluorescentes con dimensiones de 50cm ancho, 50cm largo y 80cm alto.

Cuenta con capacidad para cien (100) tubos, de tal manera que se realiza el almacenamiento adecuado tanto de las bombillas ahorradoras como de los tubos tipo led.




Bascula y zona de pesaje tanto para los residuos convencionales, el cual se tiene apoyo directo del personal de aseo al registrar las cantidades en los formatos establecidos.

En lo que respecta a los residuos especiales y peligrosos, en este caso se hace seguimiento de manera trimestral por parte de la referente ambiental regional, donde se verifica las cantidades y condiciones de almacenamiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 29 de 61

Contenedores para la Recolección y Almacenamiento de RESPEL y Residuos Especiales.



Cartel de señalización para RAEES y RESPEL: Elaborado en Poliestireno 2 mm, letra con corte fotoluminiscente. Tamaño: 21x27 cm.



Tritrador de residuos orgánicos en lámina de acero y pintura electrostática. Cuenta con las siguientes mediciones:
 Ancho: 0,52
 Largo: 0,98

Se caracteriza por contar con un motor eléctrico 1.5 HP WEG 110/220V, suiche de encendido y 3 cuchillas.

En cuanto a la función del triturador de residuos, se enfoca en el manejo de los residuos producto de la poda en las zonas de jardín. Por lo cual, se realiza principalmente la recolección, luego se procede a la trituración y finalmente la reincorporación a las zonas de jardín.

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 30 de 61

Tabla 9. Condiciones Locativas

Condiciones Locativas	
	<p><i>Dimensiones: 2.22 metros de ancho X 70 cm de profundidad x 2 metros de altura.</i></p>

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Vaupés y su Centro Zonal se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10. Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL Y CENTRO ZONAL MITÚ	Piso 1 – sede principal	1	4
	Piso 2 – Sede principal	1	
	Piso 3 – Sede Principal	1	
	Auditorio Regional – Sede alterna	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.


5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Vaupés, se describen a continuación:

Tabla 11. Medidas de manejo ambiental


TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizaciones en el manejo de residuos. Socialización Ruta sanitaria al personal de aseo. 	Disposición final Botadero a Cielo Abierto – Municipio de Mitú.	Alcaldía Municipio de Mitú

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 31 de 61

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en manejo de residuos al personal de aseo. • Recolección de residuos y clasificación. • Almacenamiento conforme a la aplicación de la ruta sanitaria. • Pesaje y entrega al servicio de aseo municipal. 		
Aprovechables	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizaciones en el manejo de residuos. • Socialización Ruta sanitaria al personal de aseo. • Capacitación en manejo de residuos al personal de aseo. • Recolección de residuos. • Clasificación. • Pesaje para el control de residuos. • Almacenamiento y entrega tanto a la empresa de reciclaje GEORGANICA S.A.S. E.S.P. como al servicio de aseo municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reciclaje, Reutilización y Recuperación con la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P. 2. Disposición final Botadero a Cielo Abierto – Municipio de Mitú. 	Alcaldía Municipio de Mitú Empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P.
Manejo especial – RAEES (Periféricos, partes de computador y electrodomésticos).	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y capacitación al personal de aseo y mantenimiento en el manejo de residuos sólidos. • Recolección y clasificación. • Almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y compatibilidad. • Control y seguimiento del pesaje para el control de residuos. • Concepto ambiental para los RAEES bajo inventario. • Embalaje y rotulado. • Entrega al gestor ambiental autorizado por medio de un contrato de servicio de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL) y Residuos Especiales generados en el ICBF Regional Vaupés. • Entrega de residuos por medio del programa posconsumo que se desarrolla de manera periódica por medio de la 	Otros usos y desactivación	Contratista Externo – Gestor Ambiental Autorizado. Programa posconsumo – Articulación con la Autoridad Ambiental (CDA).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 32 de 61

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
	articulación de la autoridad ambiental C.D.A. (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico).		
Manejo especial – RESPEL (tonner´s, pilas, baterías, luminarias, aceite usado).	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y capacitación al personal de aseo y mantenimiento en el manejo de residuos sólidos. Recolección y clasificación. Almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y compatibilidad. Control y seguimiento del pesaje para el control de residuos. Concepto ambiental para los RESPEL bajo inventario. Embalaje y rotulado. Entrega al gestor ambiental autorizado por medio de un contrato de servicio de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL) y Residuos Especiales generados en el ICBF Regional Vaupés. Entrega de residuos por medio del programa posconsumo que se desarrolla de manera periódica por medio de la articulación de la autoridad ambiental C.D.A. (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico). 	Otros usos y desactivación	Contratista Externo – Gestor Ambiental Autorizado. Programa posconsumo – Articulación con la Autoridad Ambiental (CDA).

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos Ordinarios

5.4.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Vaupés.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


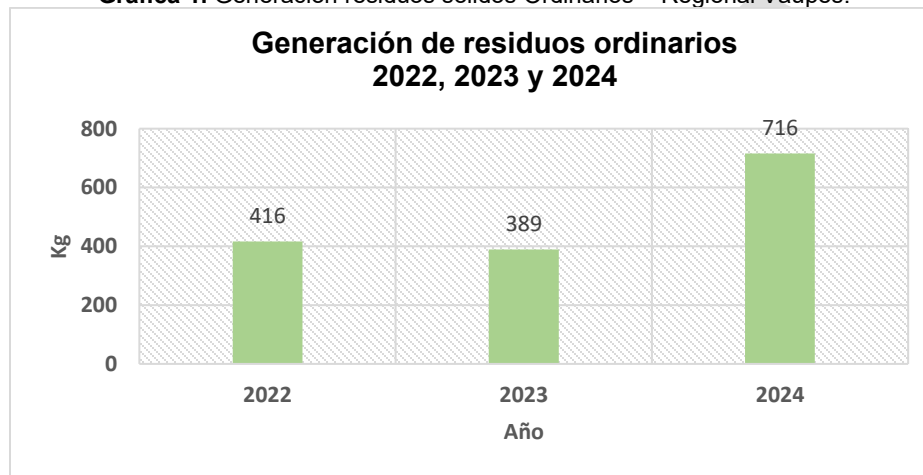
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 33 de 61

Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Vaupés.

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	415.90	389.11	715.73

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Vaupés.

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Vaupés.



Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.


Conforme la gráfica anterior, se determina que la vigencia 2023 presenta menor cantidad en la generación de residuos ordinarios, siendo una diferencia significativa entre la vigencia 2022 y 2024. En este orden de ideas, se considera como posibles factores los siguientes:

- Campañas y sensibilizaciones del manejo de residuos.
- Refuerzo en conceptos y seguimiento a las actividades que ejecuta el personal de aseo.
- Seguimiento a puntos ecológicos y publicación de los respectivos resultados.
- Publicación de piezas publicitarias por medio de la cartelera institucional y por medio de correo electrónico.

Para el año 2024 se obtiene un crecimiento significativo, de esta forma dando como resultado una diferencia entre la vigencia 2023 de 326.62 KG. Por lo tanto, dicho resultado se debe a los siguientes factores que inciden en la generación de residuos ordinarios y su aumento exponencial en la última vigencia.

- Aumento en la cantidad de colaboradores para la vigencia.
- Falta de implementación y apropiación de las buenas prácticas ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 34 de 61

- Gasto desmedido de los productos e insumos de cafetería.
- Préstamo de las instalaciones para reuniones tanto de operadores como personal externo, los cuales dentro de su ejercicio generan residuos de tipo de ordinario por consumo de alimentos.
- Mayor número de visitantes y usuarios.

5.4.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

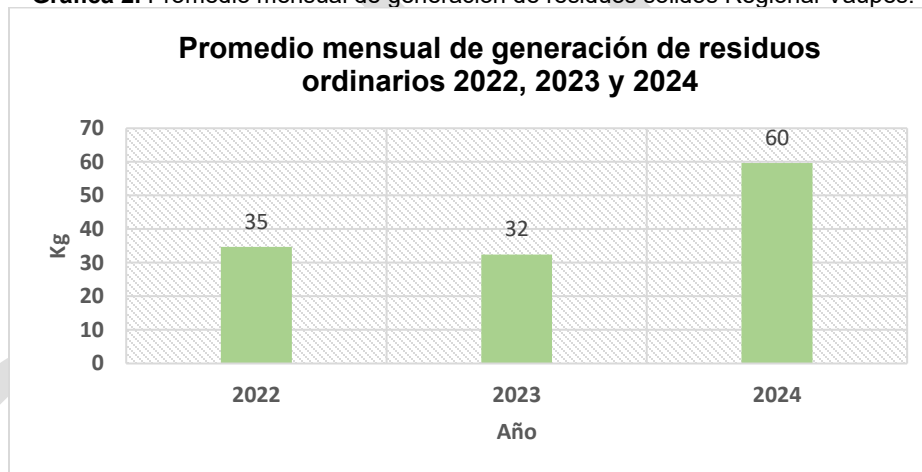
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2022, 2023 y 2024.

Tabla 13. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Vaupés.

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	34.66	32.43	59.64

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Vaupés.

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Vaupés.




Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Vaupés y su centro zonal, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 74, para la vigencia 2023 fue de 71 y para la vigencia 2024 fue aproximadamente 112, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 35 de 61

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

Tabla 14. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	0.4684	0.4567	0.5325

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Vaupés.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024 se encuentra relacionada directamente a las siguientes situaciones:

- Incremento en el número de colaboradores en las últimas vigencias.
- Flujo constante de población flotante.
- Aumento de actividades desarrolladas en el instituto ya sea para el cumplimiento de la parte misional como administrativa en la ejecución de contratos.
- Definición de presencialidad del 100% en las instalaciones de la Regional y Centro Zonal.
- Falta de apropiación de los mismos usuarios, visitantes y colaboradores en los temas de buenas prácticas ambientales como lo son la separación de residuos en los puntos ecológicos.
- Consumo desmedido de insumos por parte del servicio de cafetería.
- Préstamo de las instalaciones para reuniones tanto de operadores como personal externo, los cuales dentro de su ejercicio generan residuos de tipo de ordinario.


5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 868.75 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P., conforme a la firma del día 9 de septiembre de 2021 del acuerdo para la entrega y aprovechamiento de residuos y materiales reciclables.

Tabla 15. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
CARTON	191.7	168.65	232.57
VIDRIO	6.2	0	0
PLASTICO (BOTELLAS TIPO PET, BOLSAS Y ENVASES DE PRODUCTOS DE ASEO)	41	22.75	11.65
CHATARRA	20.7	103.5	6.83

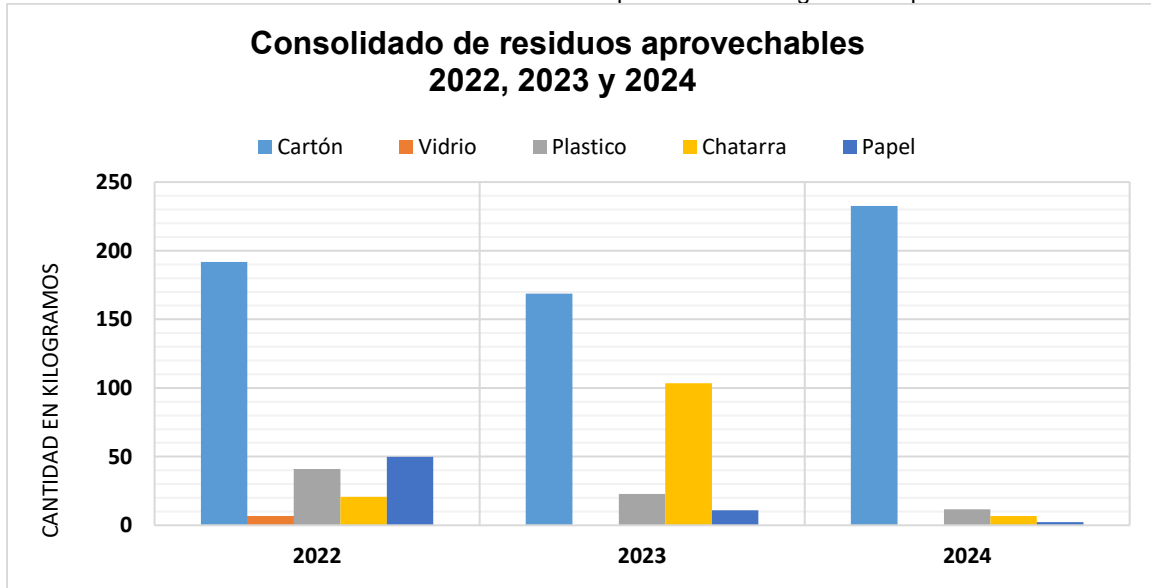
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 36 de 61

PAPEL	49.85	10.90	2.40
TOTAL	309.45	305.8	253.45

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Vaupés.

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Vaupés




Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024 establecen cambios significativos en cuanto a las cantidades (kilogramos) de residuos reciclables, de esta manera determinando como resultado para la vigencia 2022 un total de 470.86 Kg; así mismo, para la vigencia 2023 se determina un total de 303.48 Kg y por último, para la vigencia 2024 se establece un total de 444.23 Kg. Dichos resultados reflejan que la vigencia donde se presentó mayor cantidad de residuos aprovechables fue el año 2024 y presentando una baja importante se encuentra la vigencia 2023, la cual refiere a una disminución de un total de 140.75 KG de residuos aprovechables en diferencia con la vigencia 2024. En este orden de ideas, se viene manejando un crecimiento exponencial que obedece a los siguientes factores:

- Incremento en el número de colaboradores en la última vigencia.
- Aumento de actividades desarrolladas en el instituto ya sea para el cumplimiento de la parte misional como administrativa en la ejecución de contratos.
- Mayor cantidad de insumos de aseo y cafetería entregados a la Regional.
- Mayor número de visitantes y usuarios.

En este orden de ideas, frente a la generación de residuos aprovechables se establece la entrega de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 37 de 61

todo desecho que por sus características cumplan con las especificaciones de la empresa de reciclaje. Por tanto, en la vigencia 2021 y 2022, se efectúa la vinculación con la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P., donde se entrega para el año 2022 un total de 309.45 Kg, para el año 2023 se generó la entrega de 305.8 Kg y por último, en la vigencia 2024 se entregó un total de 253.45 Kg, sumando de esta manera para las tres vigencias un total de 868.7 Kilogramos que corresponden a residuos aprovechables tales como: Papel, cartón, plásticos, chatarra y vidrio.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

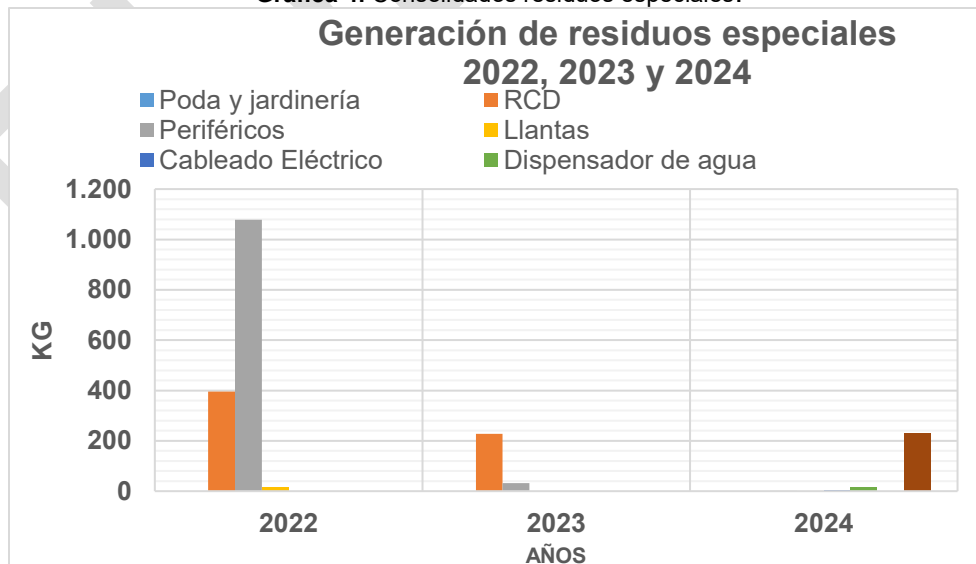
Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 16. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Residuos de construcción y Demolición - RCD	395.8	8	227.45	7	N/A	N/A
Periféricos	1,078.148	178	32	18	0.28	0
Llantas	16.55	6	0	0	0	0
RAEES – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	0	0	0	0	246.1	23


Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 38 de 61

En lo que corresponde a los resultados de los residuos de manejo especial, se establece que los periféricos y en general los RAEES, son los que mayor pesaje han obtenido en las últimas vigencias; esto debido a las actividades de mantenimiento periódico a las instalaciones, en donde se registra residuos como: ventiladores, partes de aires acondicionados, estufas eléctricas, televisores, neveras, entre otros. Adicionalmente, se cuenta con residuos producto de las actividades institucionales como Cables para CPU y monitores, impresoras, Board (Impresoras, escáner y CPU), Cable para teléfonos-modem, mouse, teléfonos IP, entre otros.


En relación con el pesaje en las vigencias representativas 2022, 2023 y 2024, se establece un registro de mayor pesaje para las vigencias 2022 y 2023, debido a la baja de inservibles del área de almacén, los cuales sumaron para el 2022 un total de 622.468 KG en RCD y periféricos, con respecto a la vigencia 2023 se generó un total de 259.45 KG en periféricos – RAEES y RDC. En el presente caso, se debe resaltar que los residuos tanto de inventario como no inventariados, se entregaron a un gestor ambiental autorizado por medio del apoyo de la Sede de Dirección General, de esta forma dando cumplimiento a los procedimientos correspondientes, según el memorando 202212260000170063 del 18 de octubre de 2022, donde se comunica el contrato de Prestación de servicios de transporte de carga y distribución de bienes para el ICBF No. 01015582022 del 13 de octubre de 2022, el cual establece como objeto: “Prestar el servicio de transporte de carga y distribución de bienes para el ICBF a nivel nacional”.

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato, se efectuó la entrega al Gestor Ambiental autorizado con fecha del 02 de marzo de 2023, siendo la ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES COLOMBIA VIVA 7 E.S.P. los encargados del manejo de los residuos. Por tanto, los resultados de articulación lograron liberar a la Regional de la acumulación de residuos RAEES que se venía presentado desde vigencias anteriores.

Para los periféricos generados en la vigencia 2023, se realizó la entrega de 32 Kg de residuos no inventariados, en donde 29.2 Kg fueron entregados por medio del contrato 97000682023 de 2023, el cual tiene como objeto: “prestar servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración certificada de basculas, gestión de residuos especiales y/o peligrosos y adquisición de elementos necesarios para la sostenibilidad del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés.”. En cuanto a los 2.8 Kg restantes, se efectuó la entrega por medio del programa posconsumo liderado por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA.

En lo que respecta a la vigencia 2024, se realizó la entrega de residuos especiales a los programas posconsumos que promueve la autoridad ambiental CDA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico). En este orden de ideas, en el mes de octubre se entregó un equipo de telecomunicaciones por el total de 0.28 KG y en el mes de noviembre se efectuó la entrega de aires acondicionados por el total de 228.6 KG

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 39 de 61

Por otra parte, el reporte de residuos de poda y jardinería para la vigencia 2021, 2022 y 2023 no presenta un registro real del pesaje debido a la falta de contratación para el mantenimiento de zonas verdes para la vigencia 2021. En lo que respecta a la vigencia 2022 y 2023 se consolida el mantenimiento de zonas verdes por medio del contrato macro de servicios de aseo, cafetería y servicios especiales, de esta forma realizando la actividad de mantenimiento sin los controles respectivos de pesaje y registro.

Desde la generación de Residuos de construcción y Demolición – RCD, no se cuenta con datos reportados por parte del personal de aseo y mantenimiento para la vigencia 2021; sin embargo, en la vigencia 2022 y 2023 se presentaron actividades de mantenimiento de obra que generaron un total de 623.25 Kg de escombros, los cuales son depositados en el área establecida por la autoridad ambiental.

5.4.4 Residuos de Peligrosos


Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 17. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Tóxico	Sólido	Y29, Y28
Balastos incluidos en portalámparas	Tóxico	Sólido	Y10 -A1180
Tóner	Tóxico	Sólido	Y12
Pilas alcalinas	Tóxico	Sólido	Y23, Y26, Y29, Y31
Capacitor de marcha	Tóxico	Sólido	Y10 -A1180
Extintores	Tóxico	Sólido	A4130
Filtros planta eléctrica	Inflamable - Tóxico	Sólido	Y8 - A3020
Compresor de nevera	Tóxico	Sólido	Y10 -A1180
Envases de pintura y lacas	Tóxico	Sólido	Y12 - A4070
Envases de hidrocarburos (combustible, ACPM, Cilindros de gas)	Inflamable	Sólido	A4130
Envases de fitofarmacéuticos (insecticidas, raticidas, plaguicidas, herbicidas)	Tóxico	Sólido	A4030
Envase de Aceite para Motores	Inflamable	Sólido	A4130
Envase Gas Refrigerante	Reactivo - Tóxico	Sólido	A4130
Aceite usado de planta eléctrica	Inflamable - Tóxico	Líquido	A3020
Envase sustancia química de limpieza	Tóxico	Sólido	A4130

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 40 de 61

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:


Tabla 18. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	31.9	193	2.4	14	4.469	23
Balastos incluidos en portalámparas	86.7	73	N/A	N/A	1.64	26
Tóner	42.6	36	12.7	10	25.74	18
Pilas alcalinas	2.3	124	1.8	108	1.9	97
Capacitor de marcha	0.35	3	N/A	N/A	N/A	N/A
Extintores	26.30	6	N/A	N/A	5.2	2
Filtros planta eléctrica	0.95	1	0.50	1	2	4
Compresor de nevera	7.6	1	N/A	N/A	N/A	N/A
Envases de pintura y lacas	N/A	N/A	1.0	1	N/A	N/A
Envases de hidrocarburos (combustible, ACPM, Cilindros de gas)	N/A	N/A	N/A	N/A	0.5	1
Envases de fitofarmacéuticos (insecticidas, raticidas, plaguicidas, herbicidas)	N/A	N/A	N/A	N/A	6.39	64
Envase de Aceite para Motores	N/A	N/A	N/A	N/A	1	4
Envase Refrigerante de aires acondicionados	N/A	N/A	N/A	N/A	11.8	5
Aceite usado de planta eléctrica	N/A	N/A	N/A	N/A	5.3	1
Envase sustancia química de aseo	N/A	N/A	N/A	N/A	5.9	5

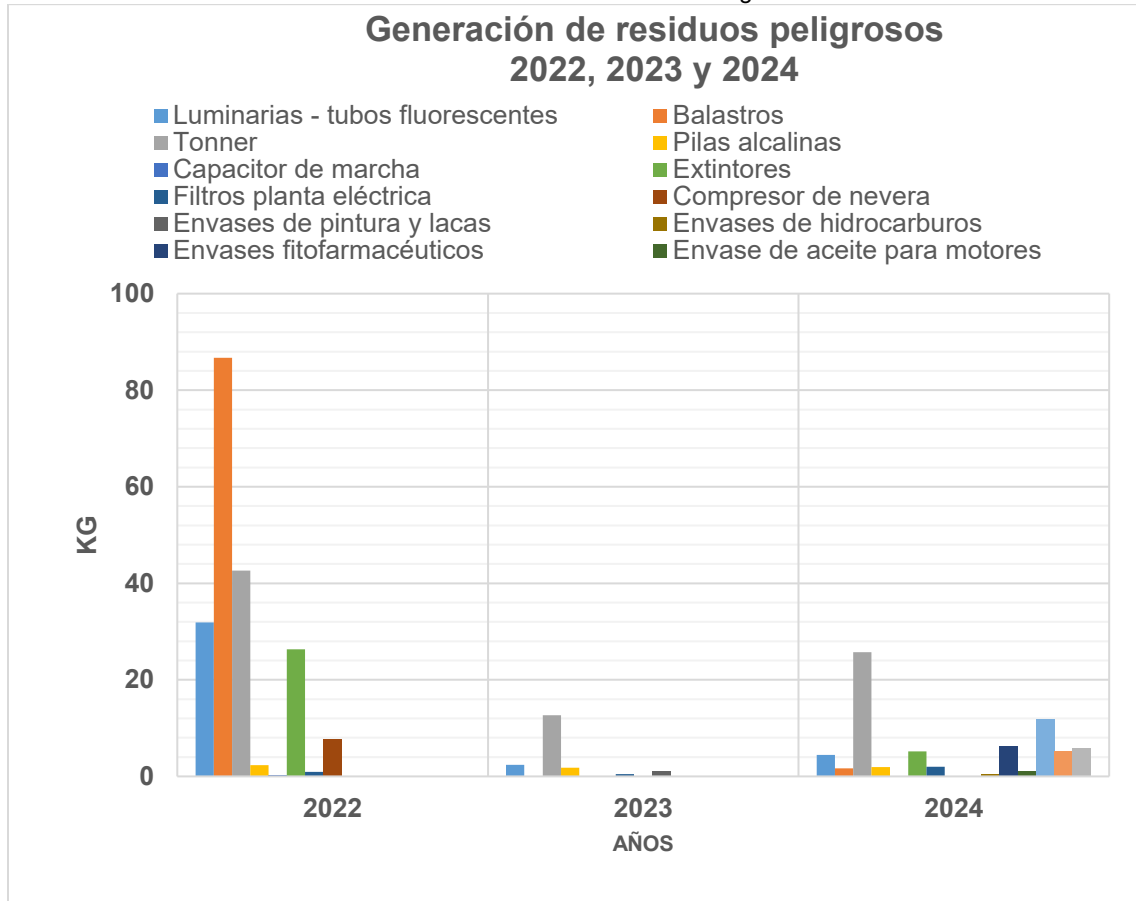
Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 41 de 61

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.




Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

De acuerdo con la gráfica anterior, se determina en cuanto a los residuos peligrosos que la Regional Vaupés y su Centro Zonal generó en las vigencias representativas (2022, 2023 y 2024) residuos de tipo peligroso como luminarias, pilas – baterías, balastros, envases de extintores y tonners los cuales son constantes para las tres vigencias y representan mayor cantidad de kilogramos. Para este caso los residuos referenciados se encuentran ligados a la ejecución de actividades misionales y administrativas del instituto.

Por consiguiente, se evidencia los residuos como capacitor de marcha, filtros de planta eléctrica, compresor de nevera, envases de extintores, envases de pintura y lacas, envases de hidrocarburos, envases de fitofarmacéuticos, envase de aceite para motores, envase Refrigerante de aires acondicionados, aceite usado de planta eléctrica y envase sustancia química de aseo; los cuales se generaron en el transcurso de las tres vigencias y representan a los residuos producidos por actividades de mantenimiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 42 de 61

Conforme a los resultados de pesaje de la vigencia 2022 se generó un total de 198.7 Kg se evidencia una cantidad de residuos significativa, debido al represamiento de residuos de tipo peligroso para su respectiva entrega a un gestor ambiental autorizado, lo cual obedece a la falta de empresas a nivel regional que cumplan con los requisitos mínimos para el proceso de adjudicación del contrato que tiene como fin, prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL) y Residuos Especiales. Así mismo, se encuentra la limitante de empresas de nivel central desinteresadas en presentar la oferta por las difíciles condiciones geográficas.

Para la vigencia 2023 se generó un total de 18.4 Kg y conforme al represamiento de residuos de vigencias anteriores, se realizó una articulación con la Sede de Dirección General para la entrega de residuos de tipo peligroso por medio de la ejecución de un contrato de transporte; así mismo, se logró la entrega a un gestor ambiental autorizado por medio del contrato 97000682023 de 2023 y la participación del programa posconsumo liderado por la autoridad ambiental.

En lo que respecta a la vigencia 2024, se generó un total de 71.84 Kg y se logró la gestión de un total de 40,10 kg por medio de la entrega de residuos a los programas posconsumo que visitaron el municipio de Mitú, siendo un apoyo fundamental que se brindó por parte de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA.

5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 19. Resultados cálculo media móvil.

CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	0	
MES 4	1.90	
MES 5	1.40	
MES 6	4.00	1.22
MES 7	14.60	3.65
MES 8	0	3.65
MES 9	0.20	3.68
MES 10	8.40	4.77
MES 11	41.10	11.38
MES 12	0	10.72
TOTAL	71.60	4.73

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


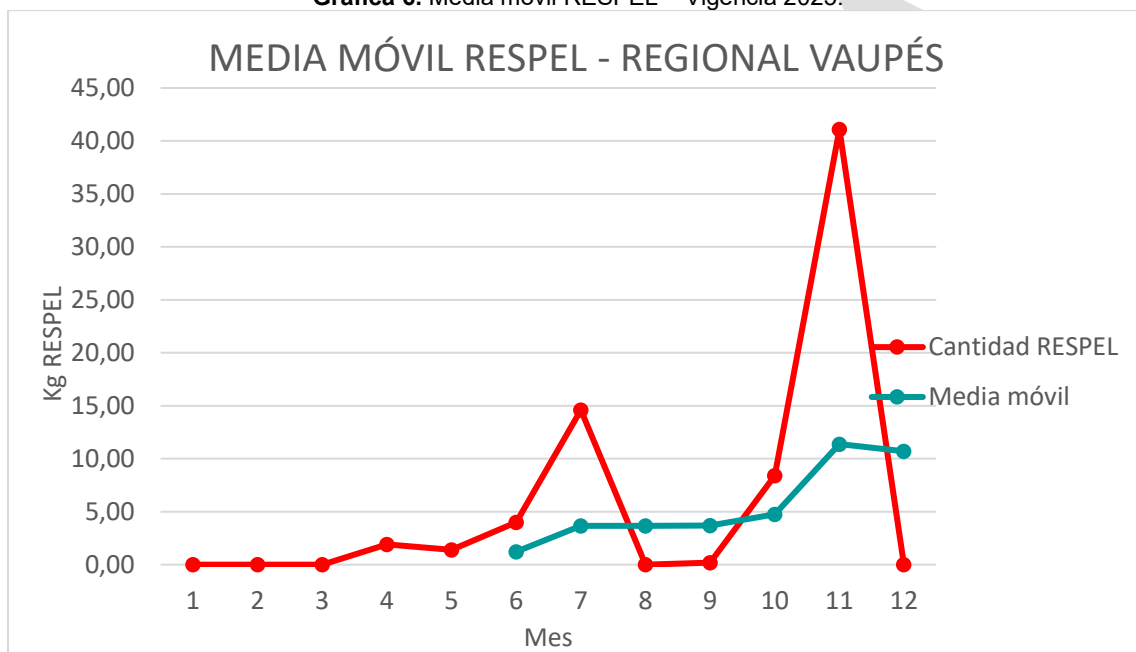
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 43 de 61

Tabla 20. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
4.73
CATEGORIA DE GENERADOR
EXENTO DE REGISTRO

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.




Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

De acuerdo con lo establecido mediante el decreto 1076 de 2015 y teniendo en cuenta los resultados definidos mediante el cálculo de la media móvil, que en este caso evidencian una cantidad de 71.60 kg y un promedio de 4.73; se determina que, para la categoría de generador, el ICBF Regional Vaupés está exento de registro como generador de residuos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 44 de 61


FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Vaupés, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 21. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos al servicio público de aseo Municipal.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables.	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 45 de 61


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.		
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Gestión de Soporte	
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Gestión de Soporte	
		Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Profesional Ambiental Coordinación Grupo de Gestión de Soporte Enlace de Infraestructura	
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje	
	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
			Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
			Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
Manejo Interno		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Realizar la entrega de residuos a los	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 46 de 61


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		programas posconsumo que visitan el Municipio de Mitú.	Bienes Inservibles Personal de mantenimiento
		Entrega de los residuos por medio de un contrato que garantice el servicio de recolección, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos.	Profesional Ambiental
		Solicitud de apoyo a la Sede de Dirección General para garantizar la recolección y transporte de los residuos por medio del contrato de transporte.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Personal de mantenimiento
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.
	Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.
Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.			Profesional Ambiental Grupo de Gestión de Soporte Enlace de Infraestructura
Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.			Profesional Ambiental
		Recolección, separación, almacenamiento y	Personal de mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 47 de 61


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Manejo Interno	embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Realizar la entrega de residuos a los programas posconsumo que visitan el Municipio de Mitú.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Entrega de los residuos por medio de un contrato que garantice el servicio de recolección, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.
Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.			Profesional Ambiental
Manejo Interno		Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Realizar la entrega de residuos a los programas posconsumo que visitan el Municipio de Mitú.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Entrega de los residuos por medio de un contrato que garantice el servicio de recolección, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos.	Profesional Ambiental
Seguimiento y		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 48 de 61


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Evaluación		Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Gestión de Soporte
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
		Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados
	Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad		Profesional Ambiental
	Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos		Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 49 de 61

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		peligros detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Enlace de Infraestructura Grupo de Gestión de Soporte
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Gestión de Soporte
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección	Coordinación del Grupo de









¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 50 de 61


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
jardinería		de residuos	Gestión de Soporte
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo Contratista.

Fuente: Referente Ambiental Regional Vaupés, 2025.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Construcción y/o adecuación conforme a la normativa vigente del cuarto de residuos de la Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú.
-  Es necesario adquirir ciertos elementos ambientales para la adecuación o correcta clasificación y almacenamiento de los residuos, como lo son: stands, estibas plásticas, contenedores y kits antiderrames.
-  Actualizar la ruta interna de recolección de residuos, en este caso teniendo en cuenta la modificación de los planos de la sede Alterna.
-  Identificar empresas interesadas en prestar los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL) y Residuos Especiales generados en el ICBF Regional Vaupés.
-  Establecer mecanismos de apoyo con la empresa encargada del mantenimiento de las zonas de jardín, de esta manera estableciendo el control de pesaje y la programación de actividades complementarias que permitan mejorar las condiciones propias de las áreas de jardín.
-  Articular de manera eficiente con la Sede de Dirección General los mecanismos pertinentes para la baja de bienes muebles inservibles, de esta forma gestionando las medidas de manejo necesarias para la entrega de residuos a un gestor ambiental autorizado.
-  Indicar las condiciones de los elementos de pesaje de residuos y su calibración, así como, las gestiones que se requieren realizar la adquisición de nuevas basculas que permitan establecer el adecuado seguimiento de pesaje de residuos.
-  Realizar articulación directa con la Autoridad Ambiental CDA, con el fin de participar en la entrega de residuos posconsumo que se realizan en el municipio de Mitú.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 51 de 61

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Vaupés y su Centro Zonal, se identifican 7. y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 22. Amenaza y Consecuencias Regional Vaupés - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas económicas Enfermedades Incremento de vectores Incremento de contaminación Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Vaupés y su Centro Zonal Mitú, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 23. Valoración amenaza


SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú	Bastante Probable	Muy Graves
Centro Zonal Mitú - Archivo Externo	Bastante Probable	Muy Graves

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Vaupés, su Centro Zonal, y Archivo Externo, 2025.

De acuerdo con los resultados establecidos en la Matriz de riesgos, se instaura tanto para la Regional Vaupés, el Centro Zonal Mitú y la sede de archivo una probabilidad de clase 4, la cual se deriva como Bastante Probable, es decir que se presenta una vez cada 1 a 5 años; por otra parte, se instaura como resultado en ponderación de consecuencias un resultado de clase 4, el cual corresponde a Muy Graves, de esta manera especificando que hay alta contaminación y sus efectos están contenidos

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PL33.P 9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú y en el PL33.P9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias Centro Zonal Mitú Archivo Externo, así como, el protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 52 de 61


EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 53 de 61

SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental **9.**


Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 54 de 61


ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos se realizará considerando los siguientes aspectos:

- ♻️ Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
- ♻️ Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
- ♻️ Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
- ♻️ Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
- ♻️ Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 55 de 61

RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo establecido en el presente documento se insta las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar de manera continua las gestiones interinstitucionales para el cumplimiento del adecuado manejo y control de residuos en conformidad a la normativa ambiental, debido a la falta de implementación de mecanismos para el manejo de residuos, lo cual afecta considerablemente en la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional y el Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos. Así mismo, interfiere, en las condiciones socio ambientales que se generan a partir de los impactos negativos del funcionamiento del botadero a cielo abierto.
- Con respecto a la gestión de residuos, se debe tener en cuenta que es un proceso constante y dinámico, por tal razón se requiere contar con recursos y apoyo de las entidades territoriales, con el fin de promover acciones encaminadas a las buenas prácticas, la adecuación locativa e implementación de elementos para el adecuado almacenamiento.
- La implementación continua de sensibilizaciones de modalidad presencial y virtual refuerza los conocimientos y buenas prácticas ambientales en los colaboradores del ICBF Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú, de esta manera el trabajo articulado genera resultados positivos que se reflejan tanto institucionalmente como en la parte regional.
- Las condiciones territoriales a las cuales se encuentra la Regional Vaupés dificultan la generación de acciones de manejo y control de los residuos generados en el instituto, ya que el Departamento del Vaupés se caracteriza por no contar con una conexión terrestre con otros departamentos, por lo tanto, solo se establece una conexión aérea con las ciudades de Villavicencio, San José del Guaviare y Bogotá, donde los costos de transporte son más elevados. Es por ello, que se presenta la dificultad de generar convenios con programas posconsumo, establecer convenios y/o contratos con gestores ambientales y realizar el envío constante de los Residuos Especiales y peligrosos.
- Los programas posconsumo que se articulan con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA y visitan de forma periódica el Municipio de Mitú, son la oportunidad para el ICBF Regional Vaupés y su Centro Zonal para gestionar el manejo de todo residuo de tipo especial y peligroso que se encuentre clasificado dentro de los parámetros del programa. De esta forma, logrando reducir la acumulación de residuos en el cuarto de almacenamiento.


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 56 de 61

CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta los resultados establecidos mediante el componente de caracterización se puede evidenciar que a partir de las vigencias 2022, 2023 y 2024 la generación de residuos va en constante incremento debido a factores como el ingreso tanto de contratistas como personal de planta, aumento constante de la población flotante y la falta de apropiación de buenas prácticas en el manejo de residuos.
- Se presentan dificultades para asegurar el proceso de contratación que establece la eliminación y/o disposición final de residuos de manejo especial y peligroso por medio de un gestor ambiental autorizado, teniendo en cuenta las condiciones territoriales, el desinterés de algunas empresas por aplicar al departamento, teniendo en cuenta los altos precios de transporte.
- La implementación del programa de comunicación y sensibilización se convierte en un punto clave para nuestra regional para trabajar de la mano de los colaboradores y así reducir de manera considerable las cantidades de residuos; por ello, el uso de actividades lúdicas y de aprendizaje hacen parte de la interiorización de las buenas prácticas ambientales.
- Finalmente, para la vigencia 2022 se efectuó la actualización del acuerdo con la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P. para el aprovechamiento de residuos, de esta forma realizando la entrega de un total de 868.75 Kilogramos que corresponden a residuos tales como: Papel, cartón, plásticos, chatarra y vidrio.
- Por medio de los programas posconsumo que visitaron el Municipio de Mitú en la vigencia 2023 y 2024, se realizó la entrega de un total de 287.729 kg de residuos de tipo especial y peligroso para su correcta recolección, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final conforme a la normativa ambiental vigente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 57 de 61

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Vaupés.
- 13.
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Vaupés.
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Vaupés.
- ♻️ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y su Centro Zonal.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG29.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS	Versión 7	Página 58 de 61

CONTROL DE CAMBIOS

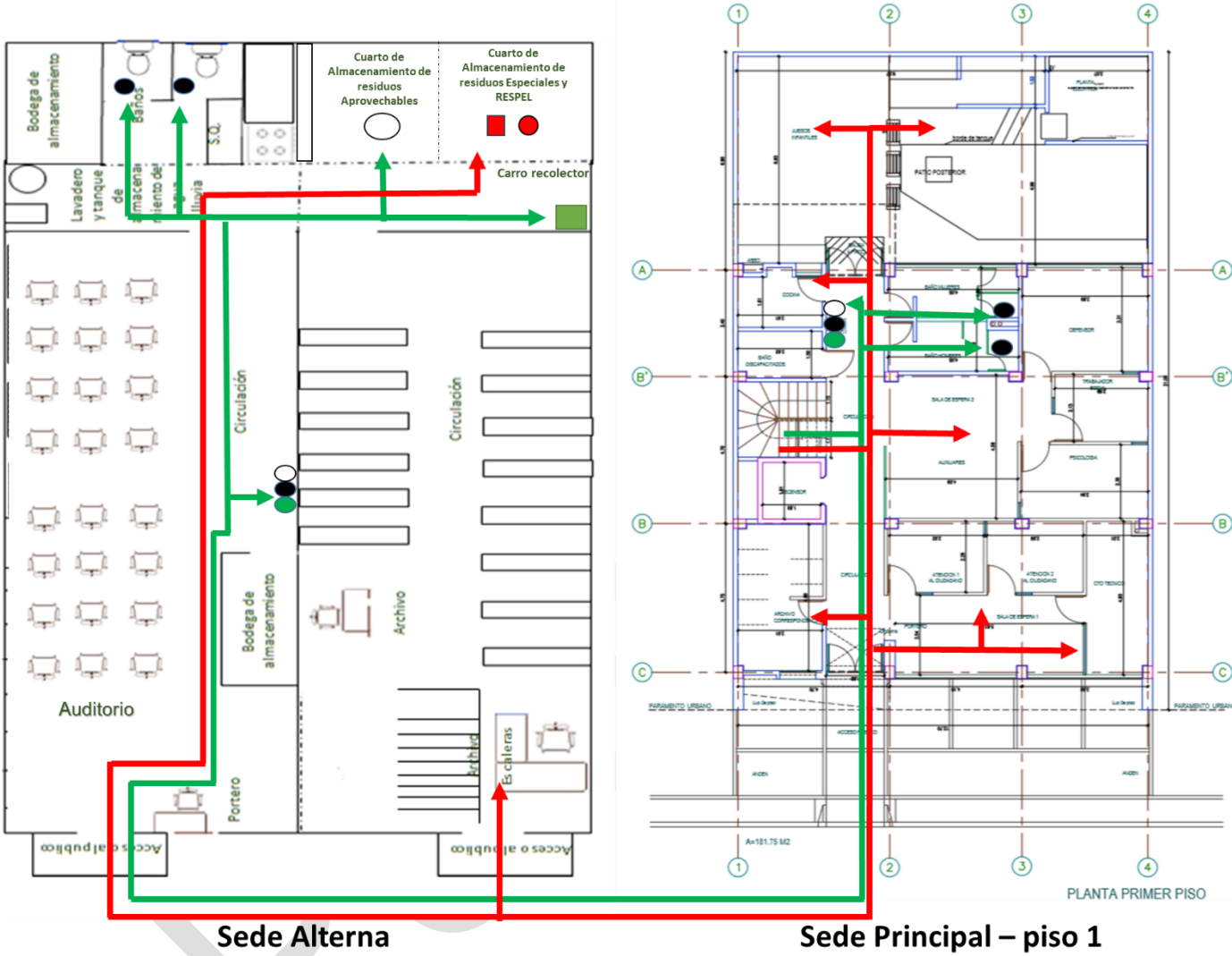
Fecha	Versión	Descripción del Cambio
23/08/2024	14. PG29.SA - Versión 6	Se realizó la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2024.
11/07/2023	PG29.SA - Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2023.
24/06/2022	PG29.SA – Versión 4	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.
30/12/2021	PG29.SA – Versión 3	Se ajustó la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
21/06/2018	PG29.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
16/08/2017	PG29.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.
26/02/14	PP61.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Vaupés, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	PG29.SA	09/03/2026
	<p>PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL VAUPÉS</p>	Versión 7	Página 61 de 61

Sede Principal y Alternativa: Primer Piso.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA